

ENCUESTA PAPI parte 2

Response ID:38 Data

2. Página de identificación

Ingrese el código de país de dos letras correspondiente a su oficina u organización.

¿No sabe el código de su país? [Por favor haga clic aquí.](#)

PA

Indique su dirección de correo-e de modo que podamos ponernos en contacto con usted si tenemos alguna pregunta acerca de su respuesta.

¿Considera su Oficina u organización la posibilidad de dejar de publicar las gacetas oficiales y, en lugar de ello, difundir esa información únicamente a través de los servicios públicos digitales?

Sí, la supresión de las gacetas oficiales está prevista o ya se ha puesto en práctica.

Comentarios: Está contemplado en nuestra Ley de PI
